

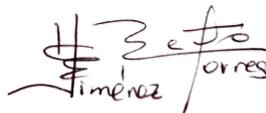
VICEPRESIDENCIA SEGUIMIENTO CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL QUIBDÓ

HACE CONSTAR

Que en los estados número 023 del 12 de noviembre 2020 y 025 del 25 de noviembre de 2020 a través de los cuales se notificaron, entre otros, autos de trámite, concernientes a los expedientes de los Contratos de Concesión HCE-113, contrato de concesión HJK-15351, y el Contrato de Concesión LAP-16291, se incurrió en un error formal, en la nomenclaturas de modo que se dejó plasmado el consecutivo GSC-ZO No 000117, pero el número correcto del auto es el 000118, de igual manera en la anotación 13 del Auto-GSC-ZO No 000158, se indica que corresponde al Contrato de Concesión No HJK-15251, siendo el número de placa correcto el HJK-15351, y como también en la 39 se dejó plasmado el Auto-GSC-ZO No 000129, cuando el número Auto correcto es el 000126, por lo tanto a través de la presente se deja sin efecto las notificaciones de los actos administrativos en mención y se procederá a realizar la respectiva corrección .

Para todos los efectos pertinentes, la presente se firma a los treinta días (30) días del mes de noviembre de 2020



DAVID TORRES JIMENEZ
COORDINADOR
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL QUIBD